

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SISTEI SOLUTIONS S.A.
CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad y cantón de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los Quince días del mes de Febrero del dos mil catorce, siendo las Once horas, en el local social de la compañía ubicada la ciudad de Guayaquil Cilla, Kennedy Norte Calle Fec. Pajques solar 21 Intersección José Castillo, se constituyó la Junta General de Accionistas de la compañía **SISTEI SOLUTIONS S.A.**, con la presencia de los siguientes accionistas:

ABAD ROBALINO CRISTINA LUCIA titular y propietaria de 700 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **BONILLA ARMIJOS RAFAEL IGNACIO**, titular y propietaria de 700 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **ENRIQUEZ BRITO ALBERTO JAVIER**, titular y propietaria de 700 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **UBILLA MENDOZA KARINA ETELVINA**, titular y propietaria de 700 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la Compañía que es de DOS MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 2800.00), encontrándose presente todos los accionistas resolviendo por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, con el objeto de tratar el único punto del orden del día.

- ◆ Aprobación de los estados financieros e informes de los administradores y comisarios correspondiente del 02 de enero del 2013 al 31 de diciembre del 2013.

Actúa como Presidente, el Representante Legal **GUERRERO RAMÍREZ EDGAR JESÚS** y como Secretario, el señor **Enriquez Brito Alberto Javier**. Previa la instalación de la Junta, el Presidente interrogó a los asistentes, si están de acuerdo en celebrar esta Junta y conforme el punto a tratarse, recibiendo como respuesta la aceptación de la concurrente por lo que declaró válidamente constituida en consideración en lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, toma la palabra el accionista **ALBERTO BRITO ALBERTO JAVIER**, poniendo en consideración el primer y único punto del orden del día, quien manifiesta que una vez revisado los estados financieros e informes de los administradores y comisarios correspondiente del 02 de enero del 2013 al 31 de diciembre del 2013, no se presenta ningún inconveniente al respecto que esta de acuerdo con todo el contenido de los mismos. Sometido a votación y reconocida la misma, la Junta resuelve por unanimidad lo siguiente:

- ◆ Aprobación de los estados financieros e informes de los administradores y comisarios correspondiente del 02 de enero del 2013 al 31 de diciembre del 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta. Una vez elaborada la misma se revisó la junta y se procedió a su lectura, la cual se puso a consideración de los accionistas, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones, a las 12:00 de esta misma fecha, quienes en señal de aprobación firmaron en unidad de acto.



ENRIQUEZ BRITO ALBERTO JAVIER
Secretario de la Junta